

## **XIV. RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA GESTIÓN**

Contar con información precisa y transparente para dar respuestas oportunas.

Las siguientes recomendaciones se formulan de acuerdo con la información proporcionada por los técnicos de la Subalcaldía Maximiliano Paredes, en el marco de las reuniones de coordinación sostenidas. Dichos espacios permitieron recabar criterios técnicos, identificar problemáticas operativas y conocer de manera directa las principales necesidades institucionales vinculadas a la gestión de proyectos, planificación y funcionamiento administrativo.

En ese sentido, las recomendaciones expuestas a continuación responden al análisis de la información recopilada y tienen por finalidad contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional, optimizar los procesos internos y mejorar la capacidad de respuesta de la Subalcaldía frente a las demandas del territorio y de la población beneficiaria.

### **1. Acciones prioritarias (corto plazo).**

#### **Unidad de infraestructura**

- Implementar un sistema integral de gestión documental digital.
- Realizar auditoría técnica y legal de proyectos heredados.
- Gestionar la asignación presupuestaria para proyectos IDH.
- Fortalecer los mecanismos de organización documental, actualizar el inventario de proyectos
- Elaborar un plan de saneamiento de deuda flotante.
- Priorizar conciliaciones administrativas y/o legales.
- Fortalecer control contractual para evitar futuros incumplimientos.
- Priorizar la reactivación de proyectos paralizados.
- Mejorar la coordinación interinstitucional y con juntas vecinales.

#### **Unidad de Mantenimiento y Respuesta Inmediata**

- Establecer tiempos estándar de respuesta (SLA).
- Implementar un sistema de priorización técnica y seguimiento.
- Fortalecer la planificación preventiva de mantenimiento.

#### **Unidad de fiscalización y territorio**

- Actualizar normativa municipal aplicable.
- Implementar digitalización masiva de archivos.
- Incrementar personal técnico especializado.
- Simplificar procesos administrativos.
- Verificar la disponibilidad de personal en las demás áreas y efectuar una redistribución estratégica de funciones, con el propósito de fortalecer las áreas críticas, particularmente la Unidad de Fiscalización, priorizando la necesidades operativas y objetivos institucionales.

#### **Unidad de desarrollo integral**

- Fortalecer mecanismos de control y rendición de cuentas vecinal.
- Definir criterios técnicos para inversión en seguridad ciudadana.
- Reactivar y mantener sistemas existentes antes de ampliar cobertura.